

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

**CVE-2020-6119** *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía. Expediente SEC/3/2020.*

Por esta Alcaldía, con fecha 17/08/2020, se ha dictado la resolución que literalmente se transcribe:

"Ausentándome de mi cargo los próximos días 19, 20 y 21 de agosto de 2020.

En virtud de lo previsto en el artículo 21.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local, así como el artículo 44 del RD 2568/86 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

#### RESUELVO

Delegar, a todos los efectos, las funciones de la Alcaldía, para las fechas señaladas, en el primer teniente de alcalde don Héctor M. Lavín fernández.

Lo manda y firma la alcaldesa, cúmplase,

En Camargo, a 17 de agosto de 2020, ante mí, secretario, que doy fe".

Lo que se hace público a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 44.2 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Camargo, 17 de agosto de 2020.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

2020/6119